



Resolución Ministerial

Nº 232-2024-MINCETUR

Lima, 19 AGO. 2024

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 116-2024-MINCETUR de fecha 28 de abril de 2024, se designa a la señora SIGRID CONCEPCION REYES NAVARRO en el cargo de Secretaria General del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo;

Que, la señora SIGRID CONCEPCION REYES NAVARRO ha formulado renuncia al cargo que venía desempeñando, la misma que es pertinente aceptar;

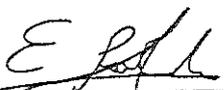
De conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley Nº 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley Nº 27790, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo y sus modificatorias; y, el Decreto Supremo Nº 005-2002-MINCETUR, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar, con efectividad al 20 de agosto de 2024, la renuncia formulada por la señora SIGRID CONCEPCION REYES NAVARRO al cargo de Secretaria General del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo; dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Remitir copia de la presente Resolución Ministerial a la Oficina de Personal de la Oficina General de Administración del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, para conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese y comuníquese.


ELIZABETH GALDO MARÍN
Ministra de Comercio Exterior y Turismo

